

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 12 del mes de Junio de 2023, el Lic. **José Alberto Velázquez Cervantes**, me constituí en la Dirección General del Registro Civil, Ubicada en Paseo Matlazincas, Número 660, Colonia la Teresona, Toluca, Estado de México, con el fin de realizar la supervisión técnica de la oficialía **01 de Almoloya de Alquisiras**, encontrándose presente el Lic. **Ociel Oscar Reyes Salazar**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Abril de 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- |           |                            |
|-----------|----------------------------|
| 1.- 00086 | Actas de Nacimientos.      |
| 2.- 00023 | Actas de Matrimonios.      |
| 3.- 00029 | Actas de Defunciones.      |
| 4.- 00001 | Actas de Reconocimientos.  |
| 5.- 00005 | Actas de Divorcios.        |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias. |

Se da por terminada la presente acta el día **12** del mes de **Junio** del **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. OCIEL OSCAR REYES SALAZAR.  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



  
LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.  
SUPERVISOR.